

Abril de 2012



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

S

28.^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

Bakú (Azerbaiyán), 19 y 20 de abril de 2012

Tema 8 del programa

Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) en su 37.^a reunión acerca del tema titulado “Reforma agraria y rendimiento de las explotaciones agrícolas en Europa: perspectiva del último ventenio”

1. El rasgo más llamativo de la reforma agraria emprendida en los antiguos Estados soviéticos ha sido el paso general de la tenencia colectiva a la tenencia individual de la tierra, que normalmente ha ido acompañado por la privatización de la propiedad legal de la tierra. La “individualización” de la explotación agrícola fue uno de los principales factores que contribuyeron a poner freno al declive durante el inicio de la transición e impulsaron la recuperación agrícola en la región. En los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), se ha observado que el comienzo de la recuperación del crecimiento agrícola está íntimamente ligado a las fechas en que se procedió a la individualización de la explotación agrícola. Además, el ritmo de recuperación y el nivel alcanzado al respecto son superiores en los países de la región donde se aplicaron políticas de individualización decididas (los países transcaucásicos y del Asia central), mientras que en los países donde las reformas de individualización tuvieron menor calado (los países europeos de la CEI) la recuperación ha sido lenta.

2. Además de la reanudación del crecimiento agrícola, la reforma agraria y la individualización han comportado también notables aumentos de la productividad agrícola derivados de los mayores incentivos ofrecidos por la agricultura familiar. El aumento de la producción y la productividad ha contribuido a la notable reducción de la pobreza observada desde 2000. Los ingresos rurales son mayores cuando aumentan las tierras destinadas a la agricultura familiar y crece la proporción de la producción que las explotaciones pueden vender. Para garantizar mejoras constantes en los ingresos familiares rurales y en la mitigación de la pobreza, deberían aplicarse políticas que faciliten la ampliación de las explotaciones familiares muy pequeñas y ofrezcan a las pequeñas explotaciones acceso a canales y servicios de comercialización. La ampliación de las explotaciones pequeñas exige el desarrollo de los mercados de compraventa y arrendamiento de tierras. La mejora del acceso a los mercados exige desarrollar los servicios para la venta de productos (recogida, clasificación, empaquetado, control de calidad), disponer de instalaciones de elaboración competitivas e implantar sistemas de alquiler de maquinaria agrícola y servicios mecánicos.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en Internet, en el sitio www.fao.org.

3. Para seguir mejorando la productividad hace faltar restablecer los servicios de extensión y asesoramiento, prestar atención a la sanidad animal mediante servicios veterinarios modernos e introducir la inseminación artificial para elevar el rendimiento de las razas. Se pidió a la FAO que participase en la concepción de estas políticas y prestase asistencia técnica en sus esferas de especialización, con inclusión del asesoramiento a los gobiernos en materia de políticas con miras a la intensificación sostenible de la producción en las pequeñas explotaciones agrícolas.

5. Los Estados Miembros tomaron nota de la función que desempeña la agricultura en pequeña escala en sus países y recomendaron a la FAO que:

- i) siguiese esforzándose por promover en la región las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra;
- ii) ayudase a los Estados Miembros a redactar leyes relativas a las cooperativas agrícolas y asesorase a los países sobre los programas de desarrollo de cooperativas agrarias;
- iii) ayudase a los países a desarrollar otros servicios agrícolas dirigidos a los pequeños agricultores;
- iv) colaborase con los ministerios de agricultura para desarrollar su capacidad de promover condiciones equitativas para los pequeños agricultores en el plano de las políticas.

6. Las organizaciones de la sociedad civil señalaron a la atención de la CEA ejemplos concretos de acaparamiento de tierras, así como la desigual posición en que se encuentran los pequeños agricultores a la hora de defender sus derechos de tenencia de la tierra, e hicieron hincapié en la necesidad de garantizar el acceso de la población rural a la tierra.